

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2016/158		1	2 - 2
3	INFORME-ESTAB.pdf	1878688_20160503_133833.pdf	1	3 - 3
4	DECRETO emprende 2015.pdf	1878691_20160503_133833.pdf	1	4 - 4

Excmo. Ayuntamiento de Montilla

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2016/158

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)

(Generado el 03-05-2016 13:38:33)

ASUNTO: MODIF.CRÉDITOS-GENERACIÓN CRÉDITOS SUBV. CONSORCIO DESARROLLO ECONÓMICO.
EMPRENDE 2015

Documento: INFORME-ESTAB.pdf

SHA1: 84DE005DB439E6C21D5159C0E56302C3354A08B5

CSV: 0F8AD7BC4BFE6DC18866 Fecha de inserción : 07-01-2016 18:50:48

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIMA MARIA NIEVES el 8/1/2016 8:24:39

Documento: DECRETO emprende 2015.pdf

SHA1: DC7FC4DF8B8A680E79DA354EC5ADB5920EA66CF1

CSV: 91ED4F9328EBBDB0E469 Fecha de inserción : 07-01-2016 18:51:06

Firmado digitalmente por :

NOMBRE LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 11/1/2016 13:20:20

BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 11/1/2016 13:40:43



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

PROGRAMA EMPRENDE 2015

Expte. 1/2016

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención la resolución de otorgamiento en relación a las siguientes actividades:

- PROGRAMA EMPRENDE 2015.

La fuente de financiación es una subvención concedida al día de la fecha por el Consorcio de Desarrollo Económico de Córdoba, que no se encuentra prevista inicialmente, y pendiente de pago.

Existe una correlación entre el ingreso y los gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos para los que se han concedido las subvenciones con carácter específico comprendido por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo I financiándose con ingresos del capítulo IV y del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

LA INTERVENTORA,



DECRETO ALCALDIA

Vista la propuesta del Concejal de Empleo, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2016, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida la subvención que financian la presente modificación por el Consorcio de Desarrollo Económico de Córdoba relativo al PROGRAMA EMPRENDE 2015, pendiente de ingreso.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.181 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria creada al efecto:

PARTIDA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
60.241.13101 PROGRAMA EMPRENDE.....	5.102,27 €
60.241.16002 SEG.SOCIAL PNAL TEMPORAL DESARROLLO.....	1.632,73 €

- Financiar el crédito anterior con ingresos de naturaleza no tributaria, a la aplicación al efecto:

PARTIDA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46701 SUBV.EMPRENDE.....	6.735,00 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

VºBº
El Alcalde

Doy Fe,
El Secretario General,